

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Descripción de la Evaluación

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación Estratégica de Desempeño	Interna	26 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023

Objetivo General de la evaluación

Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.

Objetivos Específicos de la evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario;
- Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas;
- Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado;
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y
- Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios.

Metodología de la evaluación

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional.

Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registrarán los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.

Identificación del (los) programa(s)

Nombre del programa evaluado:	Museo Virtual de Pachuca		
Clave:	SE09		
Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Desarrollo Económico		
Ejercicio fiscal del programa:	2022		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Dirección de Desarrollo Turístico		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	Lic. Raúl Corona Méndez, Director de Desarrollo Turístico		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$27,620.00	\$5,729.48	\$5,729.48

Contexto

Derivado de la pandemia por covid-19, los espacios expositivos como museos, galerías y espacios turísticos, quedaron cerrados; niños jóvenes y adultos que habitan Pachuca, dejaron de involucrarse en las actividades culturales y turísticas de su ciudad lo que tiene por consecuencia un deterioro en la construcción de su identidad.

El no tener espacios de difusión del patrimonio cultural y artístico a nivel nacional e internacional, impide darle un posicionamiento a la ciudad. Se ha propuesto a partir de la plataforma digital del museo virtual de Pachuca, se generarán actividades lúdicas, entrevistas, artísticas, académicas y contenidos enfocados hacia la difusión de la historia, turismo y cultura de Pachuca; de igual manera se abre la plataforma hacia artistas y creadores visuales locales para tener en ella un espacio de difusión y exposición a su labor artista. Especialmente para niños jóvenes de Pachuca, se realizarán talleres y proyectos que incentiven el conocimiento de su patrimonio y el desarrollo de actividades artísticas y recreativas para contribuir al bienestar de las y los niños.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Principales hallazgos		
Elemento	Valoración	Observación
Alineación		-El Programa presupuestario cuenta con la alineación al Plan Municipal de Desarrollo en todos sus niveles, lo mismo con los Objetivos de la ODS y de la GDM.
Indicadores de referencia.		-El Programa presupuestario menciona, pero no desarrolla los indicadores de referencia.
Línea base		-La línea base y meta no están establecidas correctamente no tienen relación con la población objetivo.
Riesgos de la implementación		-El Programa presupuestario no desarrolla correctamente los riesgos de la implementación.
Análisis del Problema		-El Programa presupuestario no cuenta con el Análisis del Problema.
Población potencial y objetivo		-El Programa presupuestario tienen una deficiente definición de la población potencial y objetivo.
Selección o Matriz de Alternativas		-El Programa presupuestario no cuenta con la Selección o Matriz de Alternativas.
Fichas de indicadores		-El Programa presupuestario solamente cuenta cuenta con Fichas de indicador correspondientes a "Componente", no contiene a nivel Fin, Propósito y Actividades.
Calendario de avances de metas		-El Programa presupuestario no presenta calendario de avances de metas.
Línea base y el resultado esperado		-El Programa presupuestario no presenta la línea base y el resultado esperado y por tanto en el número de beneficiarios no hay relación

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades
-Los programas presupuestarios cuentan con una metodología de marco lógico lo que permite una mejor comprensión del problema y asignación de recursos.	-Los formatos de los programas pueden mejorarse incluyendo nuevos elementos como análisis del problema matriz de alternativas y fichas de indicadores en los niveles de fin propósito y actividades.
Debilidades	Amenazas
-La falta de elementos de la metodología del marco lógico limita la comprensión del problema y por tanto la definición de metas y actividades para alcanzarlas	-No es posible saber el avance de las metas -La falta de elementos en la metodología de Marco lógico pone en riesgo la adecuada comprensión del problema y la asignación de recursos. -La deficiencia en la definición del problema puede establecer actividades que no impacten en un problema público.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo
Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Recomendaciones

- La Unidad Administrativa deberá revisar la metodología del Marco lógico, para la elaboración de la definición del problema, pues este elemento es la base para la construcción de la propuesta de intervención que también debe reflejarse en los árboles y la matriz de indicadores.
- La Unidad Administrativa deberá estructurar mediante la redacción la definición del problema, que permita establecer la población objetivo de manera adecuada y por tanto la construcción de actividades.
- La Unidad Administrativa deberá realizar un análisis de la población potencial y objetivo además del número de beneficiarios que desea alcanzar con las actividades, cuidando la relación que tienen estos elementos.
- La Unidad Administrativa deberá establecer las metas de manera correcta por actividad, que impacte a lo largo del año en el resultado esperado.
- La Unidad administrativa deberá establecer correctamente las metas mensuales, además de reportar los avances según lo establecido o justificación del incumplimiento.
- La Unidad administrativa deberá realizar adecuaciones a los formatos PbR, que permita una mejor construcción de los mismos, basándose en las metodologías ya existentes que contemplan Análisis del Problema, Matriz de Alternativas además de las Fichas de indicador cuenten con apartado de Fin, Propósito y Actividades.

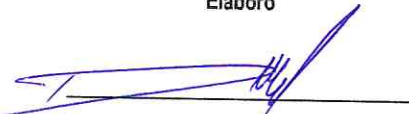
Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	Lic. David Alvarez Daniels, Coordinador de Evaluación
Correo:	secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx
Teléfono:	771-71-71-500 Ext.1115

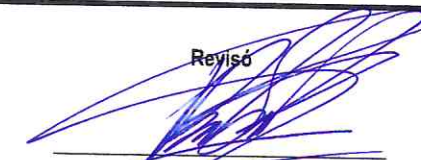
Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html
--	---

Elaboró


Lic. David Alvarez Daniels
Coordinador de Evaluación

Revisó


L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación
y Proyectos Estratégicos

Autorizó


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y
Evaluación

